



EDITORIAL

¿Por qué un radiólogo debe publicar?☆

Why should a radiologist publish?

El diagnóstico por la imagen es uno de los principales avances de la medicina moderna; sin embargo, la realización de una publicación en diagnóstico por la imagen presenta múltiples problemas. El objetivo de este artículo es revisar los objetivos de publicar en diagnóstico por la imagen basándose en responder las preguntas clásicas: qué, por qué, cómo, dónde y cuándo.

¿Qué es una publicación en diagnóstico por la imagen?

La publicación en diagnóstico por la imagen abarca la comunicación de los resultados de estudios científicos, las revisiones de temas y los documentos de formación continuada, la descripción de casos clínicos aislados y la realización de cartas al director acerca de aspectos importantes de nuestra especialidad a juicio del autor del escrito.

¿Quién debe realizar la publicación?

Por sentido común la investigación en el diagnóstico por la imagen la deben realizar todos los profesionales que en el día a día se ocupan de dicho campo, y ello incluye principalmente a los médicos radiólogos y de medicina nuclear pero también pueden colaborar los diplomados universitarios en enfermería y los técnicos en diagnóstico por la imagen. Además, también pueden colaborar otros profesionales no sanitarios como ingenieros, informáticos, físicos, químicos, psicólogos y estadísticos.

☆ Si usted quiere comentar, formular preguntas o criticar cualquiera de los aspectos de este editorial, puede hacerlo en la dirección de correo electrónico: editor-radiologia@seram.es desde que reciba el número de la revista. Las respuestas serán publicadas en la web de la SERAM a la vez que en la edición impresa de Radiología. Las opiniones vertidas en este Editorial no necesariamente tienen que coincidir con las de la SERAM.

¿Por qué se debe hacer publicación?

Las razones son múltiples y entre ellas están:

- *Satisfacción de poder compartir conocimiento.* Normalmente el motivo principal de realizar una publicación se relaciona con la autoexigencia del autor y, por lo tanto, conseguir la publicación aporta una gran satisfacción intelectual y un aumento claro de la autoestima y del prestigio de los autores en su entorno.
- *Curriculum vitae.* Las publicaciones son el apartado más valorado de un curriculum vitae y es el que diferencia más a unos profesionales respecto a otros cuando hay que competir por un puesto de trabajo mejor pagado o de mayor responsabilidad, una mejora en la retribución por carrera profesional, o por obtener financiación pública o privada para cualquier proyecto que se quiera llevar a cabo.
- *Realización de tesis doctoral.* Es especialmente interesante la oferta de muchas universidades de poder realizar una tesis doctoral tras la publicación de 3 o 4 artículos acerca de un tema concreto en revistas de factor de impacto alto. Esta opción permite sumar a la satisfacción personal de realizar la tesis el gran beneficio de poder tener unas publicaciones en revistas de alto factor de impacto. Evidentemente, sería deseable que este sistema facilitara que muchos radiólogos de nuestro país pudieran tener la tesis doctoral en el futuro inmediato con la implicación que ello supone de cara a la docencia universitaria y la investigación.
- *Progreso del conocimiento y avance tecnológico.* Respecto a los lectores, es evidente que la difusión de nuevos conocimientos puede ayudar a que otros profesionales puedan seguir progresando en un área concreta del diagnóstico por la imagen y esto, a corto plazo, mejora directamente la asistencia médica y la evolución clínica de los pacientes. En este sentido, el futuro de la radiología como especialidad depende directamente de que los radiólogos seamos capaces de generar las

publicaciones de referencia en nuestras áreas de trabajo. Si no somos capaces de conseguirlo, hay el riesgo de que otros especialistas médicos o no médicos se hagan con el control de áreas de crecimiento del diagnóstico por la imagen.

- **Mejora de la calidad de servicio.** La realización de una publicación obliga a que los autores realicen una puesta al día en el tema, y en el caso de que se trate de un trabajo de investigación supone la puesta en marcha de un protocolo, la información a los pacientes, el análisis de resultados y la aplicación de los nuevos conocimientos. Todo ello facilita que el radiólogo autor de la publicación pueda realizar un trabajo de mayor calidad respecto a sus pacientes, compañeros o médicos de referencia.
- **Motivación.** Todos somos conscientes del riesgo alto de desmotivación que hay en los profesionales sanitarios. Sin embargo, la realización de una publicación implica que el profesional tiene una actitud proactiva y capacidad de iniciativa respecto a su trabajo. Además, la publicación aportará a sus autores una gran satisfacción intelectual, un aumento de la motivación y una resistencia del profesional sanitario a los factores desmotivadores existentes en el trabajo diario.
- **Formación continuada.** La realización de un artículo del tipo que sea supone la adquisición de conocimientos relacionados con el tema directamente o con temas asociados. Esta puesta al día asegura la formación continuada de los profesionales implicados en el proyecto y de su entorno.
- **Adquisición de habilidades.** La creación de una publicación supone la adquisición de habilidades como: la capacidad de búsqueda y síntesis de la información, la capacidad de ordenar las ideas que se quieren transmitir, la capacidad de realizar un resumen de las mensajes principales del escrito y la capacidad de conseguir, aceptar e incorporar las aportaciones de otros autores de la publicación. Es evidente que todas estas habilidades son muy importantes para definir líderes capaces de gestionar equipos de trabajo en diagnóstico por la imagen.

¿Cómo se debe realizar una publicación?

Las normas para realizar la publicación se pueden leer en la información para autores que aporta cada revista y se pueden consultar como ejemplo las normas de publicación de la revista RADILOGÍA (<http://www.seram.es/revista/instrucciones.pdf>). Hay que recordar que en la actualidad RADILOGÍA permite al posible autor escribir en español con la comodidad y rapidez que eso supone y además tener una publicación en Medline con el prestigio que ello supone.

Yo recomiendo a mis residentes y adjuntos que empiecen su carrera de publicación enviando a la revista RADILOGÍA un caso para el diagnóstico o bien un original sencillo basado en una comunicación científica previa presentada en un congreso. También es posible enviar una carta al director

con comentarios acerca de otra publicación previa. Cuando hayan pasado los niveles anteriores, el autor está preparado para enviar trabajos científicos de gran calidad. Desde la junta directiva de la SERAM estamos trabajando para facilitar y mejorar las opciones de publicar manuscritos tanto de tipo científico, formativo o de opinión en los diversos cauces de publicación que ofrece la SERAM. Además, se está trabajando para incentivar y premiar a los radiólogos que realicen publicaciones de calidad en la revista RADILOGÍA.

¿Cuándo se debe hacer la publicación?

La realización de una publicación supone un gran esfuerzo y por ello es importante que se planifique el tiempo que se va a dedicar a ello. La ausencia en la mayoría de ocasiones de una fecha límite, facilita que se retrase la redacción del trabajo o que nunca se haga. Por todo ello es bueno seguir 2 estrategias respecto al tiempo:

- Establecer una fecha límite para la realización del primer borrador del manuscrito y para la realización de la publicación final. Todos tenemos la experiencia de que somos más cumplidores con la realización de comunicaciones a un congreso, dado que estamos obligados a una fecha límite y por ello tenemos que intentar establecer nosotros mismos o con el equipo de trabajo un compromiso sobre unas fechas finales concretas.
- Reservar por adelantado el tiempo que vamos a dedicar a redactar ese proyecto, de la misma manera que cualquier persona se planifica para ir al gimnasio o ir a clases de inglés. Escribir requiere también un sacrificio y una constancia como esas actividades hasta que se convierta en un hábito.

¿Dónde se debe hacer la publicación?

La publicación en imagen radiológica se debería realizar fundamentalmente en donde se estudian los pacientes y se generan dichas imágenes, es decir, en los servicios hospitalarios o de asistencia primaria de diagnóstico por la imagen. Por todo ello sería recomendable que todos los servicios de diagnóstico por la imagen tuvieran una política para ayudar e incentivar a los radiólogos que desean realizar una publicación.

Como conclusión podemos decir que la publicación en diagnóstico por la imagen es básica para el progreso personal de los autores y para la mejora de la radiología y de la medicina en general.

Salvador Pedraza Gutiérrez
Director de Publicaciones de la SERAM, Centro IDI, Dirección
Clínica de Diagnóstico por la Imagen de Girona, Hospital
Universitario Dr. Josep Trueta, Girona, España
Correo electrónico: sapedraza@gmail.com